n las fábricas bio de horario

ficiales, cele-ierdo de acu-eglo a la hora

VOPSAPIOS emorado aquí ura de la Co-

ura de la Coa conferencia
2. Ha sido un
provecho para
r el conferenperación y el
ara los trabaos en prueba
nevas veladas
o, en las que
ma El Padre
a doña Rosa-

el Pueulo

iama.
s de la tarde,
e, Vendedorea
eve de la no-

Manana

es cuartos, El

edia, Las mil a, El mal de

Alicia, nou-as dies y me-niente alcalde Alicia, nou-

judio.-A las

nedia, La pa-

a del frontón. .-- A las once

s y media, Ua y media, El

20, MADRIB Exposición

n siem-n las

الا

a vez.

ladrilena

elente. Bara-ultramarineo io 5.090; VA-R, 41 (Guise-1; LIBER-PANTOJA, S. lasa dal Pac-

0,50 posetas. 0,60,

perior. Vente ceites filtra-y bateria de JRAZURRU-MAMES, 12.

Frecios ela Sucursales LBETÓN, 10

OBREGOY

MZ, 10

ntressell

consider

t 100 de se

del carmed,

nea Vego, tece pora la para culos ector namal 32, 2.

rearos um deis conso-idad - eco-nar vuestras residencia.

corres-

nueve me-tenedor de esita saber al fin de al director franja de

Per, 19, lo izquier-tueve de la trice médi-

d, 20.

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

di: Arentacius: brimssira, B plus.—Latrenjara: brimssira, 10 eiuz. Mimoro sucke, Cinco cintimos:

BRIDACCIÓN E ADMINISTRACIÓN TELEFORD SACE CALLE DEL PEZ, 15, 2.º doks. GPARTADO SES

Interest cities plant, 80 plats, thoug becars plant bedules, Baclames, 1,50.—Sepueda plana, practes consumcionales

DOS INMUNIDADES

Marcelino Domingo dió ayer un avan-ce de lo que ha de ser la discusión del movimiento de agosto. Estuvo sereno, enérgico, conciso, admirable. La Camara le escuchaba con atención creciente. Sin estridencias, sin provocar escándalos, con una alteza que sólo la soberbia cemil de Maura y la impulsividad epiléptica de Sánchez Guerra pudieron no reconocer dirigió acusaciones graves, gravisimas, contra los que han cometido contra el país los más abominables cri-

Especialmente acusó al que en agosto era ministro de la Gobernación de haber dividido al ejército, en una baja mani-Domingo la insidia de que él había abusado de su inmunidad de diputado para intentar insubordinar a los soldados.

Cumplida y rotundamente le contestó el diputado republicano. Pero del ataque y de la respuesta se desprende un tema que algunas veces hemos esbozado y en el que vemos una profunda trascendencia. Dejemos hoy el comentario a lo que Marcelino Domingo dilo para cuando el debate se plantee en toda su extensión y con toda su intensidad. Hagamos solo esta consideración a los que, con el senor Sanchez Guerra, han hablado frecuentemente del abuso que los diputados hacen de su inmunidad para escribir en la prensa y decir en la tribuna cosas que fiscales serviles estimaban como constitutivas de delito: ¿no es cien veces más execrable la inmunidad ministerial, en virtud de la cual se hacen los atropellos más indignos, se cometen los crimenes más abominables, sin que ningún fiscal denuncie, ningún Tribunal juzgue, ninguna cárcel se abra, ningún suplicatorio se tramite, ningún procesamiento

Todavia no se ha llevado a los Tribunales a los ministros que ordenaron el fusilamiento de Ferrer, de Clemente García y demás victimas de la sangrienta iornada de 1909. Ministro ha sido el general que entregó Santiago de Cuba, con una tor eza y una cobardía sin nombre. Aun no se nan sentado en el banquillo de los acusados los que han aprovechado su condición de ministros para poner las tropas españolas que están en Marruecos al servicio de intereses económicos particulares exclusivamente (intereses de los cuales les alcanza una parte importante), para favorecer a Empresas ferroviarias, a Empresas mineras y navieras, a monopolios y truts, en los que, o tenían puestos como consejeros de administración, o poseían acciones, o eran abogados remunerados espléndi--Menestra del tiemostramah

¿Cuándo se ha procedido judicialmente contra los delincuentes que, siene do ministros, eran al mismo tiempo acaparadores o, por lo menos, tenían una parte de ganancia en los beneficios escandalosos que los acaparadores tenían?

Sánchez Guerra, que, porque se le lla-mó epiléptico, procesó a El Socialista e influyó en el Tribunal para que se procesara al compañero que en aquel entonces dirigía el periódico y desechara la declaración de autor que el diputado Pabio Iglesias había hecho, cha tenido algo que ver con la justicia por las miserables calumnias y los bajos insultos que, desde el ministerio, aprovechándose de la inmunidad que el ser ministro le prestaba, arrojó contra/los honradisimos compañeros del Comité de huelga y contra los dignos ciudadanos

que tomaban parte en el movimiento? Las trasgresiones a todos los Códigos hechas por los Tribunales ordina-rios y por los Tribunales militares, con ocasión de estos hechos, han sido muchas y han sido monstruosas. Sin embargo, los ministros que las ordenaron o las consintieren no han sido procesados. Ni lo han sido los ministros bajo cuyo mandato se realizaron los fusila-

mientos de la Cárcel Modelo de Madrid. Antes de decir lo que dijo de la inmunidad parlamentaria, debió el Sr. Sánchez Guerra haber anunciado que al se-fior Cierva, al Sr. Dato y a el mismo se

les habían aplicado los artículos de la Constitución vigente que tratan de las responsabilidades de los ministros cuando saltan por encima de las leyes fundamentales del Estado.

Hablar de inmunidades es, sencillamente, cínico, aquí, donde más inmunes aún que los diputados son las Empresas ferroviarias, que perturban la vida económica del país; los espías germanófilos, que contribuyen a las pérdidas de nuestros barcos; los navieros, que ponen al servicio extranjero transportes que el servicio nacional necesita; los acaparadores, que producen el hambre del pueblo; los Tribunales, que castigan por venganza y hacen de la administración de justicia ocasión de lucro... Hablár de inmunidades parlamentarias hombres de la estructura moral del Sr. Sánchez Guerra, y decirlo, precisamente, delante de los ministros que estaban en el banco azul, es más subversivo que proclamar la revolución sagrada desde los escaños, como hizo Marcelino Domingo.

"El Socialista" es el único diario defensor de la clase trabajadora.

proposición de importancia

El diputado reformista St. Villalobos ha pre-sentado al Congreso la siguiente proposición:

«La resolución del problema de la tierra es una obligación que tenamos como legisladores y como hombres. Es necesaria, por humanidad y por justicia, la reforma de nuestro Código civil en el articulado referente a los contratos de artiendo de fincas rústicas.

La mayor parte de las modificaciones que propone este diputado tuvieron ya efectividad

legal en nuestros antiguos Códigos, y respon-den, desde luego, a un importante estado de la opinión del país,

En armonia con las anteriores manifestaciones, el diputado que suscribe tiene el tionor de proponer a la aprobación del Congreso de los diputados la siguiente proposición de ley: Articulo 1.º Los contratos de arriendo de fincas rústicas se entienden hechos por veinte años, así se filase una duración menor de este tlempo.

Art. 2º El arrendatario tendrá derecho a rebajar de la renta, cuando perdiese, el fruto de la tierra por causas fortuitas y extraordinarias, como incendios, quemas, pestes, inundaciones y sequia insólita, langosta, terremo-tos y otras igualmente desaccorumbradas. Será nula toda cláusula de arrendamiento por la que el arrendatario renuncie a este de-

La rebaja de la renta será proporcional al dano causado en los frutos, y la parte de ren-ta, que haya de percibir el propietario podrá ser prorrateada en los años que resten de

arriendo. Art. 3.º Serán nulas rodas las cláusulas del contrato de arriendo por las que el colono se comprometa a pagar la contribución ordinaria y extraordinaria que grave o pueda gravar la

Art. 4.º En pingún caso podrá exceder la renta de la tierra del liquido imponible que igure en el amiliaramiento de la Hacienda pú-Art. 5.º Cuando el colono aumentare el va-

lor de la tierra arrendada por mejoras hechas per él en la misma el propietario le indemnizará de estas mejoras al finalizar el arriendo. Art. 6.0 Cuando un propletario no cultive sus tierras y se niegue al arriendo de éstas, el Estado las exprepiará por utilidad única, distribuyéndolas, por arriendo o censo, entre los agricultores no propietarios de la localidad, y, a falta de éstos, entre los que tengan menor riqueza rústica amiliarada.

Art. 7.º Las tierras que, reuniendo condi-ciones para el cultivo, las utilicen los propie-tarios para coto de caza serán gravadas con un tributo extraordinario, que, en ningún caso, será menor de diez veces la contribución terri-

Art. 8.9 El comprador de una finca arren-dada no tiene derecho a que se termine el arriendo vigente al verificarse la venta. Art. 9.0 Quedara anulado el articulo 1,576

del Código civil, que dice así: «l'amporo tiene el arrendatario derecho a rebaja de la renta cuando los frutos sean perdidos después de estar separados de su raiz o fronço. Art. 10. El artículo 1.579 del Código civil

tendrá los mismos efectos de tiempo, para los contratos de aparceria que los fijados en esta proposición de ley en su articulo 1.º

Art. 11. En armonia con los articulos de esta proposición de ley, quedan modificados los artícules del Código civil números 1.571,

1.575 y 1.577.

Art. 12. Tedos los litigios, incluso los de desahucio, que se susciten por cumplimiento o incumplimiento de contrato de arriendo de la tierra serán resueltos por un Tribunal provincial, compuesto por igual número de representantes de los colonos y de los propietarios, y presidido por el presidente de la Audiencia provincial y asceorado por el ingeniero jefe del servicio agronómico de cada provincia, pudiendo ambas partes litigantes recurrir en última instancia al Tribunal Supremo de justicia.

Art. 13. Quedarán sin efecto legal cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de esta proposición de ley. Palacio del Congreso, etc.-Filiberto Villa-

Del personal.-Proposiciones.

Innata es en el hombre la aspiración cons-tante de ser más. Manifestada con tal insistencia que parece no satisfacerse nunca, se convierte en ambición. Pero si en sentido profesional esta ambición toma cuerpo, y para lograrla se pone gran fe en el trabajo y se ofrece el esfuerzo de la inteligencia para capacitatse, deja de ser victo, constituyéndose en esa noble ambición que, a más de dignificar al hombra, hace su labor más productiva. hombre, hace su labor más productiva.

Oponer a estas nobles ambiciones vallada. res infranqueables es desestimular la actividad, fomentando la vagancia, que entorpece la producción sin restar las ambiciones, pero si cambiando el sello de generosidad y nobleza que las distingue por el de insania que a tan siniestros resultados puede conducir.

Debera requerirse que todo el personal técnico, con servicio de alguna importancia, sea de nacionalidad española y con título prolesional», dice en una de sus conclusiones don Leopoldo Soto, ayudante de Obras públicas.

Cerrar las puertas del trabajo al extranjero será muy patriótico, pero es muy poco huma-no. Olvídese la costumbre, muy generalizada en Españs, de dar cargos de privilegio a los extranjeros, y en iguales condiciones que los españoles, sea en servicios técnicos o en los

que fueren, pueden trabajar.

Desde la huelga de agosto del año anterior que, por tener que emigrar, por faltar trabajo en España, hay repartidos por el mundo ferro-viarios españoles, algunos desempeñando car-gos técnicos, y precisamente en Empresas fe-rroviarias, ¿qué hubiera sido de ellos si en los respectivos países hubieran seguido esa regla?

Las Empresasferroviarias proveen, por ejemplo, de nombramientos de maquinistas a fogo-neros que pueden serlo, y de subjetes y jetes de depósito a maquinistas aptos para el desempeño de sus cargos. Y como estos nombramientos son los títulos que acreditan la personalidad técnica de estos agentes, desechamos la idea de que puedan proveer esos titulos las Compañías, puesto que ya lo hacen.

Para que los títulos tuvieran carácter de escolares, académicos o facultativos, requeririan como condición el estudio, siquiera fuera a modo de una pequeña carrera, y si ha de ser así, rechazamos por imposible la proposición.
El mismo proponente, en otra conclusión, señala para maquinistas y fogoneros la jornada de catorce horas, después de las cuales dificultamos que puedan dedicarse a estudios teóricos para obtener un título, esto aparte de que, acostumbradas las Compañías a jornadas de treinta y tantas horas, vemus difícil que se

allanaran a conceder la propuesta.

Exigido el título, nos preguntamos: ¿qué obrero inteligente se prestará a ser fogonero, rotas sus ilusiones de aer maquinista y dada la brutal faena que en ese cargo está obligado a verificar?

Más bien parece tender la proposición a satisfacer compromisos con patientes y amigos, ahogando el derecho de protesta de los perju-

dicados por extrañas intromisiones.

Otra proposición del mismo ponente es la de «quitar la limitación de multas y castigos, dejando esto a la prudente iniciativa de las

Companias.

Hasta ahora no nos habíamos enferado de que en la práctica hubiese tal limitación. Sabiamos, en cambio, que las iniciativas de las Companias en este sentido no pecaban de pru-

Pero para dar la sensación de lo que tai ilimitación nos parece, bastará manifestar que para nosotros la imposición de muitas sobre el trabajo es un despojo violento contra la voluntad de su dueño.

Francisco PEREZ ANEGA

Federación regional obrera andaluza

Los dias 1,2 y 3 de mayo se celebrará en Sevilla un Congreso para constituir la Federación regional obrera andaluza. Rt Comité provisional ha publicado un ma-

nifiesto exponiendo los fines que la Pederación persique en los sentidos material, intelectual, moral y social.

Hasta la fecha se han adherido al Congreso las siguientes organizaciones; Federación local obrera de Sevilla, que la integran las Sociedades siguientes: Sinuicato

de oficios y profesiones varies, Sociedad de vidrieros y similares, Sindicato de carreros, Sociedad de panaderos, Sociedad de zapateros, Sociedad de carpinteros, Sociedad de pintores, Societad de aserradores mecánicos y albaniles «Los Hijos del Oficio».

d Pederación comarcal da campesinos, cuyo Comité reside en Burguillos, y que la compo-nen Sociedades de los pueblos siguientes: Burguillos, Alcalá del Río, Villaverde del Río, Cantillana, Brenes, Castilbianco, La Rincona-

da, Guillena y La Campana.

Federación comarcal de Cádiz, con el Comité en Jerez de la Frontera, que tiene los siguientes pueblos: Jerez de la Frontera, Trebujena, Medina Sidonia, Alcalá de los Gazules. Benaoján, Montejaque, Villaluenga del Rosario, Grazalema, Algodonales y Lebrija.

Sociedad de obreros albafiles y peones El Progreso, de La Linea, Sociedad de obreros agricultores, de Montellano; Sociedad de ofi-cios varios, de Castro del Río; Centro instructivo, de Villanueva del Duque; Centro de obreros campesinos, de Lebrija; Sociedad obrera ell Porvenirs, de Carcabuey; Centro obrero, de Santa Elena; Sociedad de carpinteros, de Jerez de la Frontera; Sociedad de albañiles «El Despertar», de Huelva; Sociedad de oficiales y ayudantes «El Trabajo», de Córdoba; Sociedad de oficios varios, de Palma del Río; Sociedad de obreros agricultores; de Espejo; Grupo «Los Rebeldes», de Montilla; Sociedad de obreros campesinos y oficios varios «Fraternidad», de El Redroso; Sociedad de campesinos y oficios varios «Los Hijos del Trabajo», de El Ronquillo, Sociedad de albañiles, de Jerez de la Frontera; Sociedad de obreros zapateros, de Utrera; Centro obrero, de La Campana; Sociedad de obreros del carbón mineral, de La Linea, y Sociedad de obreros «La Frade La Linea, y Sociedad de obreros «La Fra-ternal», de Constantina.

Para el Primero de Mayo

ZARAGOZA, 22. — Los obreros se proponen celebrar este año la fecha de la Fiesta del Trabajo con algo más de lo que en años anterio-

En vias de realizarse la construcción de la Casa del Pueblo, organizan una velada teatral, cuya recaudación será empleada en las obras. Se representará una traducción dramática de un obrero que reserva su nombre.-C.

La huelga de tipógrafos

Sigue en pie la huelga que soatienen las Asociaciones del Arte de Imprimir e Impresores contra los periódicos La Nación y El Dia. Las dificultades con que tropieza la Empre-

sa son las mismas, pues aunque dichos diarios aparecen, lo hacen de un modo deficientisimo de composición e impresión, justificado por la clase de personal que por atil desfils: poco y malo, la escoria del oficio. ¡Lástima de material en esca manos! rial en esas manos!

Hay que advertir que parte de la composición de los dos diarios procede de los talleres de ABC y El Debate, que desde el primer momento les han prestado su syuda generosa. Huelga decir que los personales de estos pertenecen a los Circulos amarillos, católico y

maurista. Algunos de los equivocados que acudieron a ofrecer sus servicios a la Empresa se han colocado al lado de los obreros que luchan, y esto hace que el personal esquirot disminuya, poniendo en apuro a aquélia, aun teniendo a estos desgraciados de servicio permanente.

El espíritu de los compañeros huelguistas es excelente.

Suscripción permanente.

* へのおおお なお なおものち 1、名は はは日 17 71 1 7 611 かかかり	The state of the s
Suma anterior	105.497,95
Madeld.—Circulo Socialista de	Sea amph
los Cuatro Caminos y Bellas	Ouerra. Co
Vistas, 4,50; Matilde Gomez,	nd si sh
0.50; L. Fernandez (su dista de	COST Say
vocal del Tribunal industrial).	district the
5; l. de la Riva, 1; F. G. Are-	s dia sua
nas, 1: I. González Tenedor.	Signal And Alexander
0,50; T. Sanz, 050; F. Inácez,	to la poly
0.50; M. Areas, 0.50	14
Aspo T. Alenda.	2
Avilés.—Centro de Sociedades	0.4601.100
obreras, 4; M. Vázquez, 2	and 6
Burgos P. Tovar	40
Cangas de Tineo J. Alvarez	GB Bigliant
Menendez, 25; M. Aguillau-	mar appropria
me, 11 stopalle, sur eb, el sea et	26
Corduente. F. Lopez	12 STES 2
Same de Langreo. Un ami- go de los obreros.	300 1010
Valladolid.—Recaudado por la	25
Agrupación Socialista. 200 pp.	and and
the Cableno sin enteridad tampot	asseq OID
olds of Suma total hasta hoy	105,628,95

Obreros asturianos: Imposible se hace la vida de nuestro diario por la exorbitante subida del papel. A los constantes llamamientos que nos viene haciendo la Redacción de nuestro portavoz es necesario contestarles como bue-nos obreros, como queridos hermanos, como verdaderos socialistas.

Si los periódicos reaccionarios que subvenciona el Estado (y miles de obreros sin trabajo y en la miseria), que no sufren denuncias y que les dan toda clase de facilidades dicen tener un deficit importante anualmente, ¿cómo podrá sostenerse aún nuestro defensor, que no composita sostenerse aún nuestro defensor, que no composita suprementante que as desugais do recento. admite subvenciones, que es denunciado y re-cogido casi a diario y que sufre la sañuda per-secución del ciero, de la burguesía, de la reac-ción, en fin?

Los beneficios que reporta a la organización nuestra prensa obrera son incalculables. Ella recoge nuestras justas quejas y las defiende con tesón; por esta sabemos el estado del movimiento obrero en toda España; ella fortalece con sus doctrinas nuestro espiritu y nossirve de guia, encaminándonos hacia el campo emancioador.

Si, a pesar de comprender todo eso, no ayudamos a vivir, a mejorar nuestro querido diario; si la hérmosa palabra «solidaridad» es olvidada en estos momentos de extrema ilecesidad seremos indignos de que nos miren a la cara los demás obreros dignos, ni de que por nosotros sufran prisión, continuos procesos. y mil escabrosidades unos cuantos abnegados que luchan sin descanso por nuestro mejoramiento moral y económico.

¡Obreros asturianoal Vozoiros, que siempre demostrasteis amor a la libertad, la solidaridad y la justicia, hoy más que nunca estáis obligados a impedir que El Socialista desaparezca, y es necesario para elio hacer suscripciones o emplear otros medios que se crean más eficaces.—Telesgar.

(De La Aurora Social.)

SENADO

LA SESION DE AVER

Después de formularse varios ruegos de escaso interés se entró en el ORDEN DEL DÍA

Y, tras de aprobados varios dictamenes, se abrió discusión sobre el relativo al projecto de

El señor ALTAMIRA preguntó si en el ar-ticulo 1,º del proyecto de ley están incluidos los delitos de lesa majestad por medio de la imprenta y del grabado.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le con-

testo afirmativamente. claramente que la ambistía comprende los delitos de injuria contra las autoridades; que se especifique, al habiar de agresiones a la fuerza pública, «que sean ejecutadas con armas blancas o de fuego», y que se amplie el plazo de validez de la amnistia para los prófugos y de-

sertores que se encuentrea en Ultramar. Termino pidiendo la vuelta de los sargentos y la amnistia de los tres reos que quedan del suceso del Numancia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que este último es un caso de indulto y no de amnistia.

El señor ROYO VILLANOVA habló para alusiones, y pidió al ministro que amplie la virtualidad de la amnistía a los delitos de Imprenta, incluyendo a los que se persigan a instancia de parte cuando éstas son autoridades o funcionarios públicos.

Interrumpió el ministro de GRACIA Y JUS-TICIA diciendo que es imposible acceder a la petición del Sr. Royo Villanova, porque ello equivaldría a aumentar las dificultades que entorpecen la gestión de la cosa pública, dejando indefensa la dignidad de los funcionarios.

Dijo que no pueden ser incluidos en la amnistía los sargentos y brigadas, que sólo están sometidos a un expediente no judicial.

El señor SANCHEZ DE TOCA afirmo que

el proyecto de ley ha sido para él una desagradable sorpresa.

Calificó de error del ministro el haberse atenido a los precedentes, cuando la actual am-nistia debia ser otra distinta, como restauradora de la autoridad pública.

Habió del peligro de las enmiendas al pro-yecto de amnistía en materia de delitos contra

Sostuvo que la actual amnistia debe ser de mayor amplitud que ninguna. Recordó la última amnistia propuesta el año 91 por el Sr. Cá-

novas del Castillo.

También recordó lo ocurido en el período de hondas perturbaciones sociales, que comenzó en 1.º de junio del año anterior, en el que todo en España ha vivido fuera de la Consti-Para borrar todas estas cosas añadió el

orador—hay que apelar a una nueva fórmula de amnistia, tan amplia que haga desaparecer ese periodo de nuestra historia. Censuró el criterio de no admitir enmiendas,

en vista de lo cual resulta inútil la discusión. Hizo a continuación las siguientes preguntas, que podrían ser motivo de enmiendas. ¿Pueden ser válidos los veredictos de Tri-

bunales de honor por figurados de litos contra el juramento prestado, etc.? ¿Pueden ser castigados los individuos del Cuerpo de Seguridad por haber querido cons-tituir Junta de defensa?

¿Pueden ser exceptuados los subalternos del ejército por haber seguido el ejemplo de sus lefes? ¿Pueden imponerse castigos por revelacio-nes hechas en juntaz ajenas a las Ordenanzas

Le contestó el ministro de GRACIA Y IUS-TICIA, diciendo que no podía contestar a las preguntas del Sr. Sánchez de Toca, y que la amnistia solo puede afectar a hechos sobre los cuales haya recaído sentencia, no a los juz-gados por Tribunales de honor.

El señor SANCHEZ DE TOCA sostuvo que la amnistía en los sucesos políticos no es indulto, sino borrón, y él quiere que la actual prunistia sea el borrón de los sucesos pasa-

Afirmo que las Juntas de defensa militares no caben dentro de la disciplina militar. Si no desaparecen estas y los Tribunales de honor en el ejército, no hay forma de restaurar la diguidad del Poder público.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA se negó a manifestar su juicio sobre los pasados Después de varias rechificaciones, el señor Chapaprieta leyo los artículos del proyecto, y

se suspendió el debate. CONGRESO

(final de la sesión de ayer.)

ORDEN DEL DIA

Continuó el debate sobre la contestación al mensaje de la Corona.

Después de haber contestado, en nombre de la Comisión, el señor SOTO REGUERA al discurso pronunciado en la tarde anterior por el señor Gil y Morte fué concedida la palabra al diputado republicano Marcelino DOMINGO para que consumiera el segundo turno en

Comenzó el diputado por Tortosa lamentate do que no se hallen ya en el Parlamento nuestros compañeros presos en Cartagena.

Y entro en materia preguntando que posisición ocupa el Gobierno con relación al podec extraconstitucional que viene actuando desde 1.º de junio en la política.

Hay que saber hasta donde llega la independencia del Poder ejecutivo y hay ra donde la soberanía del Parlamento frente a esa fuerza

SAS AS

extraña que dió señales de vida en 1.º de junio. Afirmó que desde esa fecha todos los Poderes han vivido abrectamente sometidos a aquella fuerza. El judicial, sometido vergonzosamente, al desentenderse de la intervención en la detención de un diputado; el Poder parlamentario, sometido también, abandonando una de sus más preciadas prerrogativas: la de la inmunidad; el ejecutivo, sometido también a los vaivenes que impone la voluntad de las Juntas; sometido hasta el Poder moderador. que para resolver las crisis tenia necesidad de consultar con las Juntas representantes de esa fuerza extraña.

Celebró que estuviese presente el Sr. Alba para recordarle que públicamente habló de la necesidad de exigir responsabilidad ministerial a los que consentian estas consultas extraconstitucionales del Poder moderador.

Afirmó que, bajo una forma de Gobierno republicana, si el presidente de la República procediera como había procedido el rey, le censuraria con la misma severidad que censura al

El PRESIDENTE: Solamente en hipôtesis se puede oir sin protesta la argumentación de su señoría.

Continuó el señor DOMINGO diciendo que las peticiones formuladas en 1.º de junio por la representación del ejército fueron bien acogidas por la opinión; pero ¿qué ha pasado des-pués para que esa misma opinión se distancie o se contraponga a las actuales aspiraciones de las Juntas? Pues, sencillamente, que el ejér-

cito no ha cumplido su misión. El PRESIDENTE dijo que no se debe confundir al ejército con algunos elementos com-

El señor DOMINGO: Hay que bacerlo así, porque las Juntas militares actuaban en nom-bre del ejército y en nombre suyo tenían la fuerza.

Decía que la opinión pública se puso en frente de aquella fuerza extraña, porque ésta, que había descalificado a los políticos gobernantes, se puso al lado de éstos en los momentos decisivos para ella.

Dejemos a un lado lo concerniente a los sucesos de agosto, que se discutirá ampliamente en otro momento, y entonces habrá ocasión de que el Parlamento se pronuncie en el sentido de defender su inmunidad atropellada.

Acusó al Gobierno de falta de autoridad para gobernar, y prueba de ello-dijo-es el dicta-men dado al mensaje y las reservas con que tienen que expresarse los ministros en el ban-

¿No es falta de autoridad el decir, como el mixistro de Hacienda, que se va a hacer un presu puesto de reconstitución nacional no a base de la reforma tributaria, sino de un empréstito?

La solución dada al problema del pan revela también la falta de autoridad del Gobierno. Como se prueba también esta falta en las reformas militares, pues el presidente del Consejo, que en la plaza de toros calificaba de criminal el aumento de armamentos, ha amparado esas reformas, sin reatituir al ejército a la más severa disciplina.

El general MARINA pidió la palabra. Prosiguió el señor DOMINGO diciendo que toda reforma militar en estos momentos ha de ir condicionada, no a las conveniencias de los militares, sino a las necesidades de la política

Añadió que los gastos que ocasionen las reformas militares no deben gravitar sobre los contribuyentes de siempre

Cree que el ministro de Hacienda siente es-tas necesidades también; pero no se atreye a expresarlas públicamente. Revela la falta de autoridad del Gobierno el

silencio vergonzoso que guarda en la cuestión de Marruscos. Aludió a las opiniones sostenidas por el se-

ñor Alba en esta materia. Preguntó si se va a seguir la orgia militar en Marruecos, donde se enriquecen algunos a costa de la guerra.

¿Va a continuar el pago triple y cuádruple de pue, rtes que se hunden apenas recibidos? ¿Va a seguir la política escandalosa de pago

¿Va a seguir la vergüenza de Marruecos? Hizo ver los resultados que Francia ha obtenido de sus posesiones marroquies para contrastarlos con los tremendos gastos que a España acarrean las posesiones del Norte de

Revélase esta falta de autoridad del Gobierno en las palabras de desaliento con que el sefior Maura contestaba a una pregunta del señor Azzati acerca de la readmisión de los ferroviarios despedidos.

ob ¿Qué autoridad es la vuestra, que, viendo como por falta de personal ferroviario se pro-duce la perturbación de los transportes, no pedéis obligar a las Compañías a readmitir al personal injustamente despedido?

Aludió a la crisis resuelta el 21 de marzo, y recordó la situación de las izquierdas, gravemente ofendidas por algunos hombres del Go-

bierno que se constituyó aquel día. No obs-stante, fué recibido con respetuoso silencio. Lo que más abruma al Gobierno—afirmó— no es la oposición de las izquierdas, sino la la falta de saistencia de las fuerzas que dice o ancree representar.

Vosotros os dáls cuenta-dijo-de que no podéis, como en otras naciones, convertir, en benen cios del Estado los beneficios particulares obtenidos con ocasión de la guerra, Se extrafió de que el Sr. Cambó dijera la

otra tarde cómo había renunciado circunstancialmente a sus ideales, justificando la formación del Gobierno ascional y señalando el peligro de una anarquita. ¡Gobierno nacional! ¿Gobierno nacional para

dejar de hacer? ¿Gobierno nacional para inhibirse? ¿Gobierno nacional para no realizar una obra? ¿Gobierno nacional para solidarizarse muchos hombres en todo aquello que no es su característica principal? En ese Gobiergo nacional de concentración

monárquica entraba el Sr. Cambo, entraba el Sr. Alba, entraba el seño, conde de Romanones, entraba su señoria, seño: presidente del Consejo, y cada uno tenia ma característica determinada, clara.

el que consideró urgente, más en este momento que nunca, la concesión de las autonomías, podía, al integrar un Gobierno que tenía la máxima autoridad, decir que en este momento había que prescindir de esto?

El Sr. Alba, la de sus reformas económicas, de sus reformas tributarias. Y, ¿cómo podiamos nosotros creer que al entrar a formar parte de este Gobierno, él, que consideró esenciales para la vida del país aquellas reformas de caracter económico, hiciera renuncia com-

También el conde de Romanones tenia una significación especial: la de su orientación en la política internacional de nuestro país, y nosotros, que vimos la nota con que el señor conde de Romanones abandonó el Poder, aquella nota en la que él decía que abandonar la conducta que en ella se trazaba era inferir un grave daño a los intereses del país, ¿cómo podíamos pensar que había de venir aquí y no había de representar desde el Gobierno nada de lo que aquella nota decía y de lo que aquella nota simbolizaba?

Y nosotros, que veíamos en las propagandas del Sr. Maura el deseo de una noble austeridad ciudadans, el afán de que la ciudadanía se manifestase en España, cuando le vimos con al-gunos de los individuos que su señoría trajo atí para representar su política, vimos defrau-dada en absoluto aquella representación. Falta de autoridad. Y falta de autoridad, ¿en

qué momento? En el momento en que el Poder ejecutivo de otros países salta muchas veces los preceptos constitucionales para ejercer actos de máxima autoridad.

Decla el Sr. Cambó: Para evitar la anarquia, nosotros entramos aquí. Y yo he de decir: ¿La anarquia representada por quién? ¿Representada por los hombres que no han estado ahí nuaca? ¿Representada por los hombres que en política tienen una posición completamente opuesta a la que representan los hombres que se sientan ahi? No; porque si en algún mo-mento ha habido en la vida pública de nuestro país manifestaciones claras, deseos claros de redención, ha sido en lo que viene sucediendo en España desde el 1.º de junio. El clamor de las Juntas de defensal es, en su principio, un grito de redención, un deseo de redención, un afán de redención; no es avarquia esto.

La Asamblea de parlamentarios, en donde confluyen y coinciden elementos de las más diversas procedencias políticas, ¿qué es sino un grito de redención, un afán de mejorar la situación de nuestro país, un deseo de andar, de hacer que España, en estos momentos, en que la suerte le depara los medios de salvarse, se salve? ¿Qué es la semana de agosto sino el grito angustioso de aquellos hombres de otras capas sociales al ver que los que tenían más obligación de sostener a todos los Poderes del Estado los deshacian, censurándolos y criticándolos? ¿Qué es la semana de agosto sino el cumplimiento del deber de aquellas clases sociales que, habiendo oido a los de más arriba y a los de en medio que España estaba podrida, salían a la calle, jugándose la vida, para ver si

salvaban a España? Anarquia no; ni en las Juntas de defensa, al principio; ni en la Asamblea de parlamentarios, ni en la actitud de las izquierdas. Anarquía en el Poder público; anarquia en el Gobierno. ¿Qué es la anarquía sino aquella conducta ominosa del ministro de la Gobernación en tiempos del Sr. Dato, que, viendo las Juntas de defensa como elemento interesado en sal-var la situación del ejército, ideó la baja maniobra de dividir las Juntas de defensa, sin pensar que al mismo tiempo dividia el ejército y causaba un daño grande al bien de su patria? Qué otra cosa es la conducta de aquel Gobierno, suspendiendo las garantías arbitraria-ente, pisoteando las leyes, violando la co-rrespondencia, cometiendo todos los desafueros, llegando a la impunidad de sus actos a las más altas aberraciona? ¿Y que es sino el fomento de esta anarquía, el spiana de esta anarquia, el conceder al hombre que de tal manera se ha producido una cruz de honor, la cruz de Carlos III? (Rumores.) ¿Qué es sino la anarquía, el fomento de esta anarquía, la con-

ducta seguida por el último ministro de la Guerra, que viéndose desahuciado en absoluto de la política española, sin fuerzas propias para imponer en ella una autoridad determinase vale del cargo que ocupa, adula a los que había de disciplinar, se somete a los que habían de ser sometidos, y así como el uno divide, el otro convierte en fuerza política suya a aquel elemento que por representar lo que representa habria de ser sagrado y defendido por todos? Anarquia, no aqui en los que han cumplido siempre con su deber; anarquia en los que han desertado siempre del deber que

tenían obligación de cumplir. He dicho al principio que la actitud nuestra aqui ha de ser la de un silencio respetuoso hasta que ocupen estos escaños aquellos hombres que tienen derecho a ocuparios; pero hemos de hacer completa manifestación de lo que sentimos. Velamos a los Poderes de nuestro país desnudos en absoluto de autoridad; vemos a este Gobierno sin autoridad tampoco; y aosotros, hombres que tenemos en la politica, por nuestra palabra y por nuestros actos, significación bien definida, hemos de decir aqui lo que fuera de aqui hemos dicho. Hemos dicho que en todos los otros países en estos momentos de angustias supremas han ido a la unión sagrada, y la unión sagrada ha borrado todos los odios; todos los hombres, los de las más diversas tendencias políticas, se han dis-puesto a realizar una sola obra. ¿Es posible esta unión sagrada aquí? Yo, señores diputa-dos, tengo mucha fe en mi patria; y la tengo, porque en ella veo las reservas económicas necesarias para la obra que los otros países están realizando. Veo en mi país tierras yer-mas que podrían ser trabajadas, caudales de agua que se pierden y que podrían ser aprovechados, minas que no se explotan y que po-drían ser explotadas, intereses cuantiosos en manos de Empresas que los aprovechan únicamente para su beneficio privado, y que en manos del Estado pudieran ser de gran pro-vecho para el país; veo cómo los hombres que de aqui desertaron por amargura sirven en otras trincheras y dan ejemplo de patriotismo; veo que en mi patria hay hombres que han sabido exponer su vida para defender la liber-

tad, y por eso tengo confianza en ella. Ya véis lo que representáis vosotros y lo que El Sr. Cambó la de la autonomía; y, ¿cómo i nosotros representamos. Pues si yo viera en ese banco la autoridad necesaria, el impuiso indispensable para realizar todas las obras que en este momento demanda el interés de mi país, yo diria también: ¡Unión sagradal Y aun no estando ahi, aun no teniendo representación ahi, y siendo todos los de ahi políticamente opuestos a los que estamos en este banco, yo diria a los que quisieran oirme y seguirme: «¡Unión sagrada en estos momentos difíciles para la vida de mi. patrial» Pero cuando veo que los impuestos no se modifican, que las tierras yermas siguen yermas, que los intereses públicos siguen en manos de Compañías explotadoras; cuando veo abandonades todos los problemas que afectan a mí país, digo lo que he dicho fuera de aquí, y seguiremos diciendo aquellos hombres que estamos dispuestos a realizarlo: «¡No unión sagrada! ¡Revolución sagrada!» (Grandes aplausos en los ban-

cos de las izquierdas.) El ministro de la GUERRA se levantó a protestar de que se hubiese hablado de indisciplina del ejército, cuando está dedicado-dijo -a defender a la patria.

El compañero PRIETO: Y a escarnecer a los El señor SANCHEZ GUERRA intervino para recoger la alusión del Sr. Domingo.

Dice éste que yo había realizado una baja maniobra. El señor DOMINGO: Esas son mis pala-

El señor SANCHEZ GUERRA: No ofende quien quiere, sino quien puede. La baja maniobra es la de los que aprovechan la inmunidad parlamentaria para intentar

la indisciplina en los cuarteles. Habló después el señor MAURA, quien dijo que la contraposición de ideas que representan los ministros es garantía de an recta conducta.

Afirmó que son prematuras las censuras dirigidas a un Gobierno a los treinta días de

El señor DOMINGO: En realidad, señores diputados, muy pocas palabras para rectificar. El señor ministro de la Guerra se ha creido en el deber, obligado por el cargo que ocupa, de afirmar que la disciplina del ejército es com-

¡Qué más quisiéramos, señor ministro de la Guerra, su señoria y nosotros! (Rumores y risas.-El señor ministro de la GUERRA: Sigue su señoría equivocado.)

Cuando el debate, que no se hará esperar, sobre los sucesos de agosto se plantee, nosotros podremos aportar, no ya palabras nuestras, sino documentos oficiales, un poco anti-guos algunos y muy recientes otros, de los elementos que representa su señoría en el banco azul, y con ellos demostraremos a su señoría que si la disciplina se ha alterado en el ejército no ha sido por comminaciones, ni por alegatos, ni por estimulos de aqui, Ni en Barcelona, señor ministro de la Gue-

Documentos hay, que se leerán en su día, y con los cuales me parece, señor ministro de la Guerra, que con pena para mi y con pena para su señoria quedará probado que es más cierto, más dolorosamente cierto lo que he afirmado yo que lo que ha rebatido su señoria.

Al señor diputado que fué ministro de la Gobernación en tiempo del Gobierno del señor Dato yo he de decirle que, cuando se afirma que la inmunidad parlamentaria ha servido para cometer los actos que su señoría ha denunciado, habria de decidirse inmediatamente en qué acto la inmunidad parlamentaria ha cometido este delito, y relatarlo, porque relatándolo se podría ver si se ha ofendido la ig. munidad parlamentaria, o al, pasando uno, dentro del cargo que desempeñaba, por la situación vergonzosa de ver camo el Parlamento de su país estaba cerrado un día y otro día, un mes y otro mes, se ha creido en la obligación de decir en la calle lo que el Gobierno de su país no le permitia decir donde debia y podía decuro: en c. Darlamento.

Y cuanto se habla de esta manera ha de tenerse presente que el parlamentario ha tenido cerrado el Parlamento; pero que el gebernante ha actuado continuamente desde el Gobierno, y que si uno—concediendo ya lo que su seño-ría ha dicho—ha podido en clerta manera, que eso habría de probarse, saltar la inmunidad parlamentaria, el otro, dentro del cargo que ocupaba, por la responsabilidad que tenja, ha faltado a la dignidad que, dentro del cargo, estaba en la obligación de guardar.

Después de breves palabras del señor RO-

SELLO, contestadas por el señor ALBA, nuestro compañero PRIETO rogó al presidente que, teniendo que intervenir en el debate la representación socialista, y hallandose ausente por enfermedad nuestro compañero Iglesias, apla-zara la continuación hasta el día de hoy. Así se acordo, y se levanto la sesión.

LA SESIÓN DE HOY

Abrió la sesión el Sr. Villanueva. En el banço azul, los ministros de instruc-ción pública y Hacienda. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS El señor UÑA pidió se lleve a la Cámara un expediente sobre autorización de las excavaciones que se están realizando en unas minas, de gran importancia histórica y arqueológica, situadas cerca de la estación ferroviaria de

Así lo prometió el señor ALBA. El sefior GALLINAL solicitó que el Gobierno gestione del Gabinete de Berlin una rectificación de los límites de la zona de bloqueo, a fin de que los buques españoles de la línea

de Pernando Poo puedan hacer las escalas del Después protestó contra las incautaciones

de trigo en Navaicarnero. Varios diputados pidieron que se faciliten vagones para los transportes de materiales y productos agricolas. El señor VENTOSA procuró contentar a to-

dos con promesas. El señor ROMEO aseguró que bienaventu-rados serán los madrileños, porque la Santa Madre Iglesia nos afirma que blenaventurados serán los mausos, y es seguro que no hay más mansos que los madrileños, según lo que están aguantando con el precio del pan, de la

carne, del carbon, etc. En cualquier otra parte—dijo—a los tenien-tes de alcaide les hubiesen apaleado, y de alguno hay que decir que lo maten.

Pidió después que se resuelvan los expe-

dientes incoados a solicitud de quienes crearon industrias nuevas pensando en acogerse a la ley de protección de las industrias nacio-

Preguntó cuál es el criterio del Gobierno respecto al aumento de los haberes de los empleados del Estado, y dijo que de no querer queden defraudadas una vez más las promesas que repetidamente se han hecho a aquellos funcionarios se debe presentar sin demora

un proyecto de ley.

Por último, pidió que se haga cuanto antes
el traslado de las oficinas de la Delegación de Hacienda de Madrid.

El ministro de HACIENDA contestó que sí Rectificaron ambos, sin que el Sr. Besada se mostrara más explícito.

El señor GASSET apoyó después una proposición relativa al proyecto de ley que, siendo ministro de Hacienda, presentó a las Cortes el Sr. Alba, tratando de crear un impuesto sobre los beneficios extraordinarios de guerra. (Sigue la sesión.)

> LECTURA DE ACTUALIDAD PARA EL PRIMERO DE MAYO

La huelga de agosto DIV POR ALLOPEZ BAEZA VOTO

Veinte centimos ejemplar. Pedidos, a la Administración de El Socialistra. Dado lo limitado de la edición se ruega a los corresponsales hagan los pedidos cuanto antes.

GUERRA

En todo el frente francés continúa la calma relativa; las operaciones que se realizan son de escasa importancia.

Según el diario holandés Telegraaf, el nú-mero de heridos alemanes en el frente del Lys es tal que, no solamente los monasterios, conventos, escuelas y hospitales de Bruselas y alrededores se hallan lienos, sino que los alemanes tuvieron que requisar las casas parti-culares en Hal, Suisingen y otras ciudades al sur de Bruselas.

En la semana última hubo días en que entraron 40 trenes sanitarios en la estación del Norte. Muchos de ellos tienen vagones de animales o de mercancias, cubiertos de paja.

PARTIDO FEDERAL

La Comisión de la Asamblea general del partido federal encargada de la formalización dei Censo definitivo, único que ha de regir en lo sucesivo, vuelve a conscer a los correli-gionarios residentes en los distritos del Congreso y Hospicio que no respondieron a la anterior convocatoria, como asimismo a los que residan en los del Centro e Inclusa, para cualquier dia de esta semana, de diez a doce de la noche, pasen por este Circulo (Horno de la Mata, 7), con el fin de que suscriban el boletín de adhesión los que, por deficiencias de dirección, no lo hubiesen recibido, y hagan entrega de él los que ya lo tuvieren en su poder.

La Comisión reclama la cooperación y el dictamen, no solo de los Comités, sino de todos los federales de los referidos distritos, al objeto de que la labor de aquélla responda a los propósitos que persigue la Asamblea.

Dada la importancia del asnato, la Comisión espera que respondan todos los correligionarios afiliados, como asimismo los que, sin estarlo, se halien conformes con el programamanifiesto de 22 de junio de 1894.

Por la Comisión: Ramón Freire, secretario; Luis Gallego Nácar, presidente.

Juventud federal.

Hoy, martes, dia 23, a las nueve y media de la noche, y en el Circulo republicano federal, Horno de la Mata, 7, organizado por esta organizado por esta Agrupación, se celebrará gran mitin de propaganda, que será el comienzo de una larga labor que ha acordado efectuar esta Juventud en pro de los ideales que sustenta.

Tomarán parte los fóvenes Manuel María González, Ernesto Solís, Carlos de Lama y Pedro Rico; el ex concejal D. Emilio Niembro y el ex diputado D. Manuel Hilario Ayuso, cada uno de los cuales desarrollará uno de los seis puntos del programa federal. ¡Cludadanos: Acudid a conocer las solucio-

nes del programa de 22 de junio de 1894 para los diferentes problemas latentes!

Escuela Nueva

Enseñanza de las Artes gráficas. Mañans, miércoles, a las seis y media de la tarde, en la Escuela Nueva (Estrella, 3), el conocido industrial D. Francisco Mateu dará una

conferencia sobre el tema arriba indicado La entrada será pública. ESPECTACULOS PARA

PRINCESA .- A las nueve y tres cuartos, El ragón de fuego. ZARZUELA.—A las siete, La casita blanca

Moros y cristianos. — A las diez y media, El carro del Sol y La canción del olvido. ESLAVA.—A las seis y media, Alicia, neurasténica y Rosina es frágil.—A las diez y me-

dia, La mala vida (estreno) y El teniente alcalde APOLO.—A las siete, El niño judio.—A las diez y media, La mascota.

CERVANTES.—A las diez y media, La ciega de París. COMICO.—A las siete, La perla del frontón. A las diez y media, ¡Hagan juegol..—A las once y tres cuartos, Tras Tristán.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Un lio del otro mundo.—A las diez y media, El polichinela y El voto de Santiago.

11. RCC3 Potógrafo. PETUÁN, 20, MADRID Gran premio en la Exposiciós Internacional de Bruselas de 1913,

23 /19/49

A continuación repr

«El señor PRIETO:

minoria socialista, for

bres que están en p

hombre enfermo y vi

toda su vida al servi

modesto diputado que

dirige a la Cámara. I

perdure el cautiverio

y la de la enfermedad

causa determinante de

rado a ello, sea quier

de la minoria socialisti

blo, porque, aun cuan-de extrecha y sincera co

grupos que constituye

L'entaria, es muy posib

misciones que yo haga,

com o una avanzada en

Izquicada, el resto de la

quierdas, Meles a sus

clones y a su historia, r

Yo of ayer con cierta

manifestaciones d

Instrucción pública, qu

sion de demostrar a la

de estos debates de gen

pie el discurso de la Co

contentación, y, efectivar

vación con la que yo, sin

pariamentaria, coincidi,

la sintética vaciedad, tan

Cerona conto del proye

(Rumores.) ¿Son acasea mores? (Continúan los re aprobación? He logrado y

tal de la Cámara. (Risas.)

El señor PRESIDENT

decen a que la paisbra er

El senor PRIETO: Si

sa stituyala el señor presid

quer fla decir falta de con

espiritual, e iba a rendir i

al Gobierno redactor del

labios del rey, sino tambi

dactora del mensaje; po

seria una ofensa que yo n

i adividaos us grado de ca

p.rosa verdaderamente de

qu'e tiene el documento qu

les supongo con mayor ca

timo que es un sacrificio

cidad y de su propia pasie tanta vaciedad en esa pro

El señor PRESIDENTE

Foria que seria convenie

EL Meffor PRIETO: Susti

la que quiera, que no trato

palabras' una antología pa

Se van a perrar las

cisa una contestac

Desligado de mi pración

cidente, tengo que de ir u pregunta concreta al Godio

estos grupos de izquierda

cialista, a la cual pertenece

bres que están en presidio,

zar el examen de la pari

considerar política de la rep

bos de agosto, en espera de bres estén ocupando el pu

conducido el voto popular;

esto, que pudiéramos cous

de sacrificio por parte de la

sus limites, y si las Cortes,

van a cerrarse, hace falta u

creta dei Gobierno, en virti

mos de una manera clara

puede aplazarse de modo in

las Cortes vuelvan a reunic

apordario desde luego, aun

barto dolor puestro, de la

Hos compañeros. Esto es un

la cual, yo, sin ninguna au

destisimamente, requiero

concreta y clara del Gobieri

que son las omisiones del

rona y de lo que son las on

je de contestación al discu

Es posible que aquellas va

nada más que vayas insinu vocables que puedan herir

Y ahora vamos al examen

mado esto.

All senor PRESIDENTE

El señor PRIETO: Eso

La vaciedad

suscribinias.

Hago recalcar la sig

nifico discurso prom

Congreso por nuestro

dalecio Prieto:

MIERES.-Et pasado día 13, el Grupo artistico de Santullano representó, con gran éxito, el hermoso drama de Dicenta El señor feudal. Atendiendo a los ruegos de distintas personas, se repitió la función el domingo, 14.

Ambas funciones se han dado con el propósito de allegar recursos para construir una Casa del Pueblo. En breve se darán otras a beneficio de El Socialista.

¡Bien por los compañeros de Santullano, que llegarán, siguiendo así, adonde se proponen llegar los obreros conscientes: a emanciparse de la incultura para lograr con ello el mejora-miento material y espiritual de su clase!

pideut leb 6863 umpapes

Sociedad de oficiales sastres.

Se convoca a todos los asociados a una junta general extraordinaria, de carácter urgente, que se verificará mañans, miércoles, a las nueve de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo (Gravina, 15), para discutir la contestación dada a nuestras peticiones por los patronos sastres.

Se encarece la asistencia de todos los asociados.

Secolón de socorros "La Bobina" Esta entidad celebrará junta general extraordinaria el día 26 del corriente, a las diez de la noche, en au domicilio social.

Sociedad de escultoresdecoradores. Esta Sociedad celebrará junta general, pare discutir su nuevo reglamento, los días 25 y 30 del corriente, a las siete y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Sociedad de repartidores de periós dices. Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 24 del corriente, a las diez de la noche, en el salón grande, para discutir el or-

den del dia reglamentario. Reuniones para mañana. En el salón grande: A las cinco de la tarde. Obreros en pan candeal; a las diez y media de la noche, Repartidores de periódicos. En el salón pequeño: A las nueve de la nos che, Impresores. DEPRESSION DE

Para lesr el 1.º de mayo

Programas del Partido Socialista lujosamente editados, con los retratos de los seis diputados españoles y el de Carlos Marxia 20 pesetas el ciento, y postales, también a 10 pese-tas la misma cantidad.

Los pedidos, acompañados del importe, a nombre de Sandalio Fernández, Libertad, 26

SE HA PUESTO A LA VENTA EL FOLLETO PROMETEO, ENCARCELADO

por ANGEL SAMBLANCAT PRECIO: 25 CENTIMOS. Botones-agujas,

con los retratos de los cuatro compañeros del Comité de Huelga. Venta exclusiva para toda España: Casa Editorial Monclús,

PIDANSE PRECIOS

NIÑOS Los niños piden más cuando les dan el purgante BESOY. Así es de agra-: dable. Pesetas, 0,25.

Cooperativa Socialista Madriiella

Exactifud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios.—Tiendas de ultramaria fins en los precios.— Fiendas de ultramarins finos: ARGANZUELA, 1, teléfono 5.099; VA-LENCIA, 5, teléfono 4.795; PILAR, 41 (Guis-dalera); MARTINEZ CAMPOS, 1; LIBER TAD, 20, teléfono 4.368; JUAN PANTOJA, 9, teléfono 3.691.—Gras calé en la Casa del Pao; blo, PLAMONTE, 2.

Platos del día para mallana A las doce. - Cocido con sopa, 0,50 persta, A las seis.-Menestra del tiempo, 0,60.

Cooperativa Socialista Vizcaina Exactitud en el peso. Calidad supe dor. Venta

de legumbres de todas clases, ceites fitra-dos, vinos, ficores, alpargatas y bateria de TIA, 33 y ALAMEDA DE AN MAMES, 12, Cooperativa Socialista Obrero de Elbar

Ultramarinos de auperior calidad. Precios sia competencia, Venta de carbones.—Sucursales BIDEBARRIETA; ARRAGUETA, 3; CALBETON, 101 BIDEBARRIETA, 8.

LA SASTRER A DE LOS OBRERO

Canioccien camerada, --- Precies ecenómices à los obreros se les hará el 15 por 100 de mi baja. Es necesaria la presentación del cami

Impresta de Portamet, Libert ad, 29.

lenguaje parlamentario, qu de contestación al discurso da constituir algo así como ria de un Parlamento mode circunstancias fan criticas

> Jurisdiccio Claro está que la cmisión esta representación ha de

> Las omisiones del me

todo aquello que se refiera carácter social y de carác

"LA MARGARITA" DURGA AGUA MINERAL NATURAL "DURGA" Indiscurible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las entermedades del aparato digestivo, del bigado y de la piel, confespecialidad congestión cerebral, bilis, berpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.-Botellas en todas las farmacias y oroguerias y en el deposito central, jardines, 15. Madrid